

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015 -1459
Salta, 05 de octubre de 2015
EXPEDIENTE N° 10.161/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES (4to. Año-2do. C) de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan de Estudios 2006 - que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que han registrado su inscripción los siguientes profesionales: Stella Silvana Néspoli, María Mercedes Carón, Fabiana Noelia Altobelli y Juan Carlos Godoy.

Que no se produjo ninguna impugnación en contra de tales presentaciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

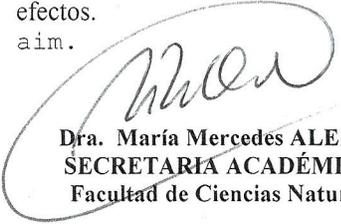
ARTICULO 1°.- ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudios 2006, que se dicta en esta Unidad Académica, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

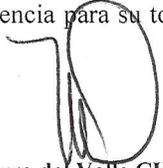
NÉSPOLI, Stella Silvana
CARÓN, María Mercedes
ALTOBELLI, Fabiana Noelia
GODOY, Juan Carlos

DNI N° 27.739.560
DNI N° 32.109.366
DNI N° 32.165.299
DNI N° 18.871.560

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Recursos Naturales, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

aim.


Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle CHAGRA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales